

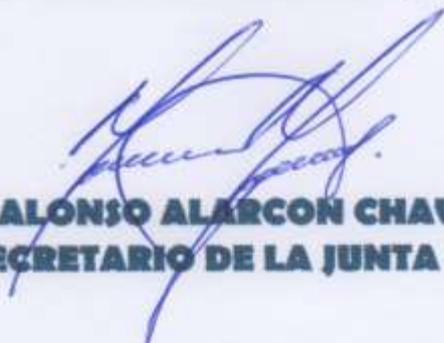
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KARTUM SA.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 15h30 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Nueve de Octubre 709 y Boyacá, se reúnen los accionistas de la Compañía KARTUM S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: MANUEL FRANCISCO CASTILLA GALARZA de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas, GABRIEL ALONSO ALARCON CHAVEZ de nacionalidad ecuatoriana propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas, RAFAEL FERNANDO CASTILLA PLANAS, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.**- Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor MANUEL CASTILLA GALARZA y actúa como Secretario el señor ingeniero ALONSO ALARCON CHAVEZ.- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, para lo cual los accionistas asistentes

proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados .- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h00 horas, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario Ad-Hoc de la junta que certifica.



MANUEL CASTILLA GALARZA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ING. ALONSO ALARCON CHAVEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA